

Machala, 18 de noviembre de 1.987

Sr.

Roberto Vicente Penaloza Pesantes
Ciudad.-

25940

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General de Socios de la Compania LANGOSTINOS PARA EL NORTE LANNORT C.LTDA., en la sesion celebrada el dia de hoy, resolvió designarlo PRESIDENTE de la Compania por el periodo de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en los estatutos sociales.

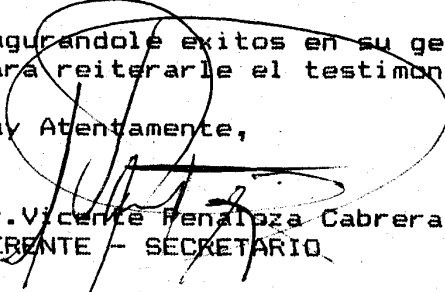
Como Presidente de la Compania corresponde a Usted la administracion interna de los negocios sociales, debiendo reemplazar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario, y en este ultimo caso hasta que la Junta General designe al titular. Como subrogante del Gerente le corresponderia excepcionalmente ejercer la representacion legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

Los estatutos sociales de la Compania LANGOSTINOS PARA EL NORTE LANNORT C. LTDA. constan en la escritura publica de constitucion de la Sociedad, escritura autorizada por el Notario Segundo del Canton Machala Sr. Dr. Jose Javier Cabrera Roman, de fecha 23 de septiembre de 1.983, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Canton, el 26 de octubre de 1.983, bajo el rubro Libro de Industriales con el No. 18 y anotada en el Repertorio bajo el No. 683.

Reemplaza Usted al Senor Economista Mauricio Laniado Castro quien renuncio a la Presidencia de LANGOSTINOS PARA EL NORTE LANNORT C.LTDA.

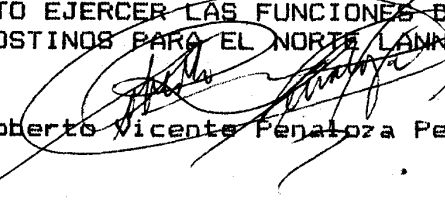
Augurandole exitos en su gestion, hago propicia la ocasion para reiterarle el testimonio de mi mas alta consideracion.

Muy Atentamente,


Sr. Vicente Penaloza Cabrera
GERENTE - SECRETARIO

Machala, 18 de noviembre de 1.987

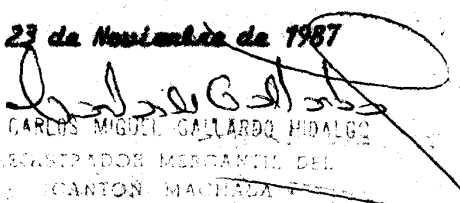
ACEPTO EJERCER LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA LANGOSTINOS PARA EL NORTE LANNORT C.LTDA.


Sr. Roberto Vicente Penaloza Pesantes

FICD: Que el presente Nomenclento queda inscrito en el
Registro Mercantil con el No. 353 y anotado en el Re-
pertorio bajo el No. 737.

Machala, a 23 de Noviembre de 1987




ABO CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA